

**RESOLUCIÓN DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS AL PROCESO DE PROVISIÓN CONVOCADO PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE JEFE/A DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN.**

De conformidad con la Convocatoria de 09 de junio de 2025 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda del Servicio Madrileño de Salud por la que se un puesto de jefe/a de servicio de contratación administrativa, en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento de libre designación, esta Dirección Gerencia

**RESUELVE**

**Primero**

Publicar la puntuación provisional de los/as aspirantes admitidos/as al citado proceso de provisión:

ANEXO II - BAREMACIÓN CANDIDATOS 1 PUESTO DE JEFE DE SERVICIO DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA								
	1. VALORACIÓN DE MÉRITOS					2. PROYECTO DE ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA UNIDAD	3. ENTREVISTA PERSONAL	TOTAL
	Cursos de formación	Experiencia Profesional	Actividad docente relacionada con unidades administrativas	Publicaciones, comunicaciones y proyectos de investigación	Total Valoración de Méritos	Valoración del Proyecto Técnico basado en calidad, viabilidad, transferibilidad y adecuación de la trayectoria profesional	Total Entrevista Personal	TOTAL
<b>CANDIDATOS</b>					<b>Máximo 30</b>	<b>Máximo 40</b>	<b>Máximo 30</b>	
BEJAR MARTINEZ PALOMA	5,50	57,49	0,00	4,00	30,00	40,00	30,00	<b>100,00</b>

**Segundo**

Los/as candidatos/as dispondrán de un plazo de **5 días hábiles** para interponer reclamación contra las mismas.

**Tercero**

Los escritos de subsanación de defectos se dirigirán al Director-Gerente del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda y se presentarán telemáticamente, a través de la sede electrónica de la Comunidad de Madrid: <https://sede.comunidad.madrid>, conforme a lo establecido en el Decreto 188/2021 de relaciones telemáticas y en el artículo 14.2.e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**Cuarto**

Resueltas las reclamaciones por la Comisión de Selección, la Dirección Gerencia publicará en la Intranet del Hospital Universitario de Puerta de Hierro Majadahonda (Apartado Recursos Humanos: Selección: Procesos Selectivos Internos), así como en la propia web del hospital <https://www.comunidad.madrid/hospital/puertadehierro/profesionales/servicios-no-sanitarios/recursos-humanos> y en el tablón de anuncios del servicio de RRHH las puntuaciones definitivas obtenidas por los/as candidatos/as.

Majadahonda, a 12 de septiembre de 2025

EL DIRECTOR GERENTE,

Fdo.: Julio Jesús García Pondal

